

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8220

Suscripcion en Córdoba. Por un mes 8 rs.
(Por trimestre)..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre)..... 28 rs.

SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion editorial.

LA ERMITA DE SANTA QUITERIA, HOY DEDICADA AL CULTO BAJO LA ADOCCACION DE S. CRISPIN

Grato es en estremo y consolador en alto grado para todos los que se interesan por la conservacion de las obras monumentales que de mayor ó menor importancia y aun maltratadas por la inciente mano del hombre ó por la acción desoladora del tiempo, siquiera puedan prestarse á fácil y proveyoso estudio, ofreciendo al menos enseñanza saludable que acrezca el esplendor del arte y de la industria, ó iluminen con revelaciones fortuitas los oscuros linderos de la historia patria: van apareciendo, despojados del empolvado sudario en que yacieron en vueltas durante luengos años, esas venerables reliquias de nuestras pasadas glorias, que han permitido á través de las sacudidas que en todos tiempos conmovieron el embravecido y proceloso mar de nuestras sociedades, logrando á dicha arribar al puerto apetecido, no en un todo perdidas sus mas ricas presas, asidas felizmente á salvadora tabla.

Los amantes de la ilustracion general y del verdadero progreso; los que en constante lucha con la destrucción y el indiferentismo, y á cos a de no escasos sacrificios y aun de la moña estúpida del ignorante, buscan con avidez; ordenan y clasifican todos los dispersos despojos de la pasada cultura que ora pertenezcan á las edades legendarias, ora á los prehistóricos tiempos, abren desconocidos horizontes al estudio de la historia, bien se inspiren en el estético examen de monumentos arquitectónicos, pictóricos ó escultóricos; en la tradicion escrita, ya en las dilatadas regiones de las artes del diseño y en las de sus infinitas derivadas, ó faciliten por medio del escrupuloso analisis de monumentos litológicos y documentos paleográficos, la severa verdad de la leyenda; reuniendo los sueltos hilos de su cronológico enlace; no pueden menos de adger con entusiasmo todo descubrimiento que conducir pueda á estos fines; neutralizando en algun tanto la amargura de verlos desaparecer, deshechos al impulso del vértigo asolador que nos trastorna y nos devora, ó libres de la inerxia y la ignorancia que, en ocultas á veces con el vergonzoso manto del desdén de la indiferencia, y mas temibles que la tea incendiaria y la demolidora piqueta, á las que al menos en pos de un falso ideal impulsan ó las pasiones ó un irrealizable anhelo de adelanto; han sido y serán

siempre el valladar mas formidable que se ha opuesto al desarrollo de la social cultura, al contemplar en medio de un estupor inexplicable como se rompen uno á uno los fuertes eslabones de la cadena inmensa que constituye la historia de la gran familia humana, sin tratar de repararlos; y diseminarse en el espacio, sin dar un paso á recogerlas, esas páginas brillantes, donde las pasadas edades en caracteres de bronce y piedra, dejaron consignado con razonable orgullo y para futuro ejemplo el grado que alcanzaron en civilizaci6n y opulencia.

Satisfacci6n cumplida y verdadera, pues, han recibido á no dudarlo los fervientes cultivadores de los estudios arqueológicos, al conocer el interesante hallazgo de la calle de los Judios, que debido al recomendable celo y diligente actividad del ilustrado sacerdote D. Mariano Parraga, ha tenido lugar en la pequeña ermita, con cuyo nombre encabeza nos este escrito; y no escasa fortuna han alcanzado al haber en este monumento, que antiguos escritores lo señalan como sinagoga erigida en el último periodo de la edad media, bajo rudas construcciones sobrepuestas, curiosas inscripciones, y conservada no pequeña parte de su decorado, que ofrece rasgos bien característicos, que aun pueden dar nocion mas cierta de su origen ó de su mas marcada reedificaci6n, con las épocas á que se refieren las reformas mas notables que sucesivamente en él se hicieron.

La curiosidad, pues, que despierta con las ideas no bien esclarecidas que emiten los historiadores cordobeses, sobre el periodo histórico á que debió su origen; la importancia que entre las obras de este genero, dado su especial carácter, representa, nos inspira un interés extremo que nos mueve á describirlo, haciendo de él un detenido examen analítico, no solo para dar á conocer su actual estado y las bellezas que aun conserva, sino para poder formar mediante el lenguaje explico del arte, segun los gustos y estilos que observemos en su fábrica, mas afinado y racional con cepto de su significaci6n histórica, y de la edad y del arte á que se deba su filiacion genética, como de las épocas á que pertenezcan sus posteriores reformas.

Por lo tanto, antes de proceder á dar comienzo á la descripci6n de este pequeño templo, y á deducir, de los elementos artísticos que presenta, los datos necesarios para formular con más acierto nuestro juicio crítico, necesitamos, como base á estos, rebuscarnos otros no menos importantes en el campo de la historia; para lo cual, nos será dado remontarnos á pasados

tiempos, y pasar por ellos siquiera sea una rápida ojeada.

II. Cuando habia salvado el siglo XIII su promedio, y los estandartes de la cruz ya habian plantado su gloriosa enseña en los enhiestos alminares de Córdoba y Sevilla; el oprimido pueblo hebreo, que perseguido por los árabes de Oriente habia hallado refugio en la opulenta corte de los *Abd er Rhamanes*, asilo donde custodiar su ley, lugar preferente para instalar sus academias, y viste á sus sabios designados como primeros maestros de los rabinos de sus sinagogas, y por lo tanto, venia gozando desde la décima centuria, durab'e hospitalidad y proteccion tolerante, parecia que á la sazón, mejorando aun mas su suerte bajo la proteccion del rey sabio, tocaban ilimitada tregua sus miserias y persecuciones, y era próximo á él un porvenir venturoso de tranquilidad y bienandanza. D. Alfonso, dando á un lado las preocupaciones y creencias que abrigaron sus antepasados, dotado de un corazon excelente y llevado de su acendrado amor á las ciencias y á las letras, en las cuales muchos hebreos ilustres florecian, le tendió su protectora diestra, y trató de mejorar su suerte, concediéndole privilegios y derechos mas estensos quizá que la animadversión con que sus hijos eran vistos por el pueblo, su inconcebible ingratiitud, y el estado de los tiempos permitian.

Los Judios, eran habilitados para los cargos públicos, y se les conferian honores; (a) sus academias eran trasladadas á la antigua corte de Castilla, extendiendo á una dilatada esfera los elementos de ilustracion que poseian; y los *sabidores* rabinos que argüido habian con los *ulemas* árabes, ejercitaban su elocuencia en las aljamas de Toledo. En esta corte, en Granada, en Córdoba y Sevilla se les amparaban barrios y viviendas con recinto amurallado, y aunque con ciertas condiciones, se les autorizaba para *re-edificar sus sinagogas* (e) que con sus ritos religiosos, habian de ser, so pena de castigo grave, por todos los cristianos respetadas. Su comercio y su industria adquirian extraordinario desarrollo, acrecentando sus riquezas; finalmente parecia que apiadado el Ser Supremo de aquella raza proscrita, se dignaba levantar el castigo impuesto

(a) Que puedan haber todos los oficios é las honras que han todos los cristianos: ley VI. del título XXIV de la setena partida del libro de las siete partidas del rey sabio.—Estudios sobre los Judios de España pag. 37 por D. José Amador de los Rios.

(e) Ley IV del título XXIV de la setena partida del libro de las siete partidas del rey sabio, estudios sobre los Judios de España pag. 36, por D. J. Amador de los Rios.

á su nefando crimen de deicidio, y que á no lejano andar, con *patria, hogar y templo*, ya no vagarian errantes por el mundo.

Asi la raza hebra, aunque sujeta á la dominacion cristiana, enriquecida con los tesoros de cultura recibidos en sucesiva herencia, de los *ulemas* y *rabinos*, favorecida por la autoridad real, respetada en su religion y propiedades, gozando el libre ejercicio de sus leyes, y presidida por el augusto nieto de la ilustra Berenguela, cultivaba ventajosamente algunos importantes ramos del saber, realizando en la region ilimitada de la ciencia, provechosa evolucion de gran efecto y trascendencia en la historia nacional.

Esto no obstante, los Judios de Córdoba y los vasallos *mudajares* (1) no gozaban en verdad de tan amplios beneficios como el fueo de Valencia y el código de los partidos otorgaba á los hebreos y musulimes de Toledo y de Sevilla; puesto que desde la reconquista, hacian merecimientos para ser tratados con dureza: mas sin embargo de que su pérdida conducta habia excitado no una vez el rigor de los pontífices, (2) por las continuas quejas que á estos elevaran los cristianos, envanecido con la prosperidad y creciente favor que cada vez han alcanzando sus hermanos con sus riquezas, y con la influencia que sus sabios ejercian en el ánimo de aquel ilustre soberano, á su habitual humildad reemplazaba el orgullo y la soberbia, y con abuso del derecho que aquel bondadoso rey les concediera, (3) levantaban suntuosa sinagoga para decorarla con ricos muebles y fastuoso ornato y despegar en honor al culto hebraico, sumo esplendor é inusitada pompa.

Contrastaba, á la verdad, la lujosa apariencia de esta edificación, con el aspecto pobre y casi miserable que, por lo general, en todos los países en que estaban acogidos por el constante

(1) Este era el nombre de los musulmanes sometidos, los cuales gozaban entre los cristianos de cierta libertad y se dedicaban con especialidad al cultivo de las artes.

(2) Protejidos los Judios, por la semejanza del traje, que era igual al de los cristianos y vasallos *mudajares*, se dedicaban á traficos ilícitos; infringian á mas las leyes y se negaban á pagar los impuestos del diezmo y de las propiedades que adquirian de los cristianos, dando lugar á que los pontífices Gregorio IX é Inocencio IV, en 1240 y en 1250 respectivamente, expidiesen bulas ordenando llevarsen en el traje un distintivo, que los diese á conocer. Archivo de la Catedral, libro de las tablas.

(3) En la ley IV del título XXIX de la setena partida, solo se les concedia á los hebreos el reedificar sus sinagogas imponiéndoles ciertas restricciones en el ornato de que habian de usar en ellas. Estudios sobre los Judios por D. J. A. de los Rios.

te anhelo de ocultar con sigilo sus riquezas, daban á sus templos y viviendas aquella raza siempre errante y perseguida; y con no menos razon, con las modestas capillas que los caballeros cristianos, desde 1236, venian edificando en la gran basílica; lo cual no habia podido menos de excitar la cólera de los nuevos pobladores, que elevaron sentidas quejas al pontífice Inocencio IV, el cual, con tan fundado motivo, expidió en Leon de Francia en Abril del año 1250 una bula, cuya copia se conserva en el archivo de la Catedral, mandándola destruir por quebrantar la ley establecida *con deshonra de la iglesia y gran escándalo de la cristiandad*.

Y no eran en verdad artífices hebreos los que llevaban á cabo dichas obras, porque dedicados exclusivamente sus hombres doctos al estudio de las ciencias, y los doctos puede decirse al tráfico, al comercio y á la guerra; faltos de nacionalidad y de la necesaria independencia; ni podian sentir, ni practicar las artes, y en las edificaciones de esta especie y aun en los reparos ó reformas, utilizaban los conocimientos de los *arifes mudajares*. Ahora bien: dados estos precedentes, será este antiguo y gastado monumento, cuya historia nos ocupa, el cercenado despojo de aquella colábre y soberbia sinagoga; que subsistiendo á despecho de aquel mandato inasosorible y á través de los graves acontecimientos por que atravesaron mas tarde los infortunados israelitas, hasta los últimos dias del siglo XV, en que los reyes católicos decretaron su expulsion de los dominios españoles; ha llegado bajo ruda cubierta de ladrillo y cal hasta nosotros? Esto es lo que nos proponemos aclarar, antes de proceder con escrupulosidad como hemos dicho á examinar con los ojos del arte sus bellezas; para recabar de los especiales caracteres que reviste, ciertos testimonios que han de fijar indubitadamente la verdadera progenie de este curioso y respetable monumento.

Se continuará.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.

En los autos ejecutivos que pendingen en este mi juzgado á instancia de Doña Ana Boza y Arias y de Doña Carmen Fernandez de Henestrosa, esta por su propio derecho y aquella como tutora de sus menores hijos

362. Enlace con Julian; pero madama de Maupierre encontró medios de darle respuestas evasivas que la tranquilizaron.

Tanto por ocupar á la jóven, como por distraer su propia impaciencia, la baronesa hizo pasear á Juana por los departamentos y jardines del castillo de Samonecut, mostrándola todos los sitios en que radicaban algunos recuerdos.

Tres ó cuatro horas pasaron asi. A pesar del encanto que las dos experimentaban en el viejo castillo de los Maupierre, el tiempo les parecia largo.

Al fin un coche entró en la avenida. Cinco minutos despues se paraba delante de la graderia del castillo.

En dos saltos, Julian de Maupierre descendió del carruaje y subió la escalera. Un segundo despues estaba en los brazos de su abuela.

Mr. de Walbrun y Marcelo Cavan le seguian de cerca.

363.

—Mi querida abuela! mi pobre abuela! decia Julian, á quien la baronesa estrechaba convulsivamente contra su corazon como si aun temiera que vinieran á arrancárselo.

Pálida y temblorosa, pero sonriendo en medio de sus lágrimas, Juana habia dejado pasar todo su corazon á sus ojos.

En una sola mirada, Julian y ella se dijeron lo que en veinte páginas no se podria reproducir.

Por un movimiento espontáneo, Julian y su abuela se volvieron al mismo tiempo hácia Mr. de Walbrun.

El tambien habia tenido probablemente el mismo pensamiento que ellos, porque empujó á Julian hácia Juana, diciéndole con emocion:

Abrazad á vuestra esposa, amigo mio.

Los dos enamorados exhalaban un grito de alegría que se estinguió en un abrazo.

—Estais contenta, señora! pre-

366.

y nadie dirigió al cielo tan fervientes plegarias por la pobre Elena como su antigua enemiga.

Julian habia referido á Mr. de Walbrun, á Marcelo y á Mr. de Bargetot, la conversacion que el padre Bonin y Romualdo de Vertuzon habian tenido en el pequeño pabellon, respecto á la herencia de Mr. de Farnolles.

No podian consentir que los dos cómplices gozaran tranquilamente de su crimen; pero era difícil probar su culpabilidad, porque no habia en contra de ellos mas que el testimonio de Julian, que estaba demasiado interesado en el asunto para que esta prueba fuera suficiente.

Mr. de Bargetot habló de dirigirse á la justicia, pero repugnaba á Julian hablar un proceso que le obligaria á publicar sus amores y sus citas con Juana, y que evocaria tristes recuerdos respecto á Mad. de Walbrun.

—Si no se tratara mas que de

368.

grandes señoras, no contentos con vivir con el sudor del pobre, no saben que inventar por hacerles sentir la miseria. No es malo que reciban de tiempo en tiempo una leccion... ¡Pardiez! ¡se me abrasa el pecho!... ¡Que me maten enseguida! eso será mejor que dejarme sufrir.

El médico que llegaba le examinó cuidadosamente y encontró diversas lesiones muy graves. Se necesitaba una constitucion tan robusta y endurecida como la del antiguo tabernero, para no haber sucumbido ya á las consecuencias de su espantoso caída.

Por concluir pronto con él, diremos desde ahora que vivió ocho dias aun, gracias á los cuidados que le prodigaron en el hospital, y que murió en la noche del octavo.

En el intervato el capellan del hospital consiguió ablandar aquella naturaleza salvaje y endurecida. Ravador murió cristianamente;

369.

Si no se tratara mas que de

Don José y Don Francisco Fernandez de Henestrosa, vecinos todos de Frente Obajuna, contra Don José Tenorio y Ponce, que lo es de la Puebla de Guzman, por cobro de reales, he acordado la venta en pública subasta, que deberá tener lugar simultáneamente en el juzgado de primera instancia de este distrito y del de Valverde del Camino, de los bienes siguientes:

Tres arcos grandes de cedro con esdrasuras y banquillos, en doscientos cuarenta reales una, otra en ciento ochenta y la otra en ciento veinte. Doce sillitas bastas de madera del país á ocho reales cada una. Doce sillitas finas, á quince reales cada una. Una cómoda con cuatro cajones, en cuatrocientos reales. Diez y ocho cuadros de diez reales cada uno. Tres mesas de pino, á diez y ocho reales cada una, y una mesa escritorio en doscientos cuarenta reales. Y por último, una Dehesa de encinar conocida por Suministro, al sitio Dehesa de Yeguan, término de la Puebla de Guzman, apreciada en veinticuatro mil pesetas ó sean noventa y seis mil reales.

Para el remate se ha señalado la hora de once á doce de la mañana del día diez y ocho de Marzo próximo en las casas audiencia de ambos juzgados. Y para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en la subasta, he acordado la publicación del presente; debiendo advertir que se admitirán posturas siendo arregladas á derecho y que la aprobación de la subasta en el mejor licitador queda reservada á este juzgado.

Córdoba seis de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado del señor juez, Manuez Barranco y Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* copiamos las noticias siguientes:

—Copiamos de nuestro colega la *Mañana*:

«No nos parecen justos ni merecidos los cargos que se dirige la *Epoca* al señor Pujol, presidente del Fomento de la producción nacional, pues al reclamar la protección á la industria y al trabajo, entendemos que estuvo en perfecta consonancia con el señor Santa Ana, que se manifestó tan decidido defensor de la clase obrera y de los productos españoles.»

La *Epoca*, que unas veces defiende hasta con entusiasmo la protección, que pide las represalias con las naciones que se niegan á reformas en las tarifas, lo cual no censuramos, en otras ocasiones anatematiza á los que se quejan de falta de auxilio y de protección para la industria nacional; y estas diferencias de opiniones que no tamos en tan discreto diario, no acertamos á comprender la causa á que obedecen.

El Sr. Pujol, que conoce perfectamente la crisis que sufre la industria española, las dificultades con que lucha y las consecuencias de que fue consecuencia, no pudiendo el capital sopor-

tar tan prolongadas y repitidas contrariedades, se hizo eco en las gacetas que tan mal han parecido á la *Epoca* del clamor general, sin que fuese su ánimo de ello estamos seguros, reclamar esas exageraciones que han causado el enojo del colega, pues si se refirió á los Estados Unidos, fué solo como ejemplo de los beneficios que en aquel país se obtuvieron con la protección, llegando en este sistema al perfeccionamiento de las industrias y de las artes, y al estado de prosperidad que todos envidian; sin que por ello nos hayamos de ajustar en un todo á lo que de absurdo tengan los aranceles de aquella nación.»

—Se encuentra bastante mal de salud, según dice el *Parlamento* de anoche, la señora de nuestro amigo don Manuel Alonso Martínez.

Celebraremos muy mucho su pronto restablecimiento.

—Se proyecta realizar, por iniciativa particular, una Exposición universal en Madrid.

—La actitud de la prensa de todos matices y la opinión en todos los círculos así políticos como comerciales y agrícolas, es favorable á que el gobierno haga uso de las facultades que le otorga la primera parte del art. 35 de la ley de presupuestos, recargando los derechos de importación y navegación de los productos, buques y procedencias del Reino Unido.

Es indudable que el gobierno, en esta como en todas las cuestiones, no desatenderá ese clamor tan general y unánime como justificado.

—Es muy posible que esta semana quede previsto algún puesto vacante á consecuencia de las gracias otorgadas.

—De todos los distritos hay noticias de hoy anunciando el triunfo de las mesas de los amigos del gobierno.

—La dirección del Tesoro ha girado recientemente á la Corona los fondos necesarios para que se satisfagan cinco mensualidades á las clases pasivas á cuenta de sus atrasos.

—También se han remitido fondos á la provincia de Lugo, para que se abonen tres pagas al clero.

—La falta de noticias políticas es grande estos días, pero ya falta poco para que vuelva la animación á los círculos con las próximas reuniones de las minorías.

—Las reuniones de casa del conde de la Patilla no tendrán mas que un carácter de amistosa intimidad, y sin que sean realmente reuniones políticas.

—El día 10 del corriente saldrá de Cádiz el vapor-correo para las islas de Puerto Rico y Cuba.

—Se habla del Sr. Elduayen como candidato probable para la senaduría vitalicia. Es posible.

—El día 4 falleció en Canarias el capitán general de aquellas islas don Meliton Catalan.

—Segun carta de Valencia que hemos visto, los fabricantes que han sido clasificados por la comisión comprobadora del subsidio como comerciantes que reciben y remiten, por el solo hecho de esportar por mar los pedidos que se les hacen, han celebrado una reunion en la que han acordado cejar sus respectivas fábricas si se les niega el recurso de alza-

da que han interpuesto ante el ministro de Hacienda.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 4 (18'35 noche recibido hoy) —El gobierno francés ha dispuesto que varios españoles que residen en Bayona sean alejados de la frontera.

Los Sres. Latorre y Gorozuela se hallaban entre estos.

El Sr. Bresson, nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, saldrá en breve para esa corte.

Londres 5 (n.)—El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha recibido esta tarde á una diputación de ciudadanos griegos que han ido á suplicarle intercediese á favor de los intereses de su país.

Contestando al discurso que le han dirigido, lord Derby se ha expresado en estos términos:

«Procuraré influir en la conferencia para evitar la preponderancia slava sobre Grecia.»

Londres 6 (madrugada).—Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, hablando sobre la cuestión de Oriente, declara que Inglaterra no está aislada y que cuenta con el concurso de algunas de las grandes potencias.

Londres 6, 7 m.—Cámara de los Comunes.—Anoche continuó el debate sobre los proyectos de ley presentados por el gobierno pidiendo créditos suplementarios destinados á guerra y marina; pero no se tomó acuerdo alguno, decidiéndose aplazar el debate para el jueves próximo.

Gacetillas.

—Mas datos.—El infeliz que digimos se había encontrado muerto en el arroyo de la Fuensanta se llamaba, según la cédula que se le encontró, Anacleto Fernandez Marcote, de cuarenta y un años de edad, natural de Madrid, vecino de Granada, calle Moran número diez y nueve, casado y empleado. Tenia en los bolsillos varias cartas, un retrato de una señora y dos monedas de cobre insignificantes. Según el resultado de la autopsia general que se le practicó, su muerte ha sido ocasionada por la asfixia, causada por haber caído de bruces en el arroyo, en un estado sin duda que no le permitía conocer el peligro de su situación, pues aunqu el arroyo tenía poca agua y si mucho lodo, el resultado fué funesto. Todo esto parece probar el haberle encontrado en el es tómagu, sin alimento alguno, una gran cantidad de vino, bastante agua y lodo en abundancia.

—Uso sate.—En la plaza de la Corredera hubo ayer por la mañana un escándalo mayúsculo, en que se digieron todas las blasfemias y malas palabras de que puede disponer una lengua completamente perdida. Tratamos de averiguar el origen de tanto estrépito, y nos encontramos con que lo promovía solo un hombre embriagado que daba rienda suelta á sus

instintos. Por fortuna un agente de órden público y un municipal, aunque fueron mal recibidos, consiguieron sugerir al revoltoso y conducirlo á la cárcel.

—El vigia.—En América un banquete parece haber dado los gordos.—Y qué han de hacer los medianos—y haced si no dar otro?

—Teatro Principal.—Esta noche tendrá lugar la tercera función del nuevo abono, que aunque no ha correspondido á lo que podía esperarse se dado lo económico de los precios, ha aumentado la concurrencia y es probable que dé vida al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales hasta el cercano Carnaval.

—Conato.—Ayer noche se volvieron á reunir los actores de la cerrada de que ayer nos ocupamos, pero preparados convenientemente algunos municipales evitaron el escándalo.

—Mejora local.—Es visitado estos días por las personas amantes de nuestras mejoras y adelantos locales, el nuevo mercado recientemente construido en el barrio de la Catedral, y en el que su dueño D. Mariano Vazquez no ha perdonado sacrificio para su comodidad y ornato: de desear es que el municipio, aceptando este conveniente adelanto, le preste el eficaz apoyo que tan justamente merece.

—Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos por el profesor de la casa de socorro del distrito de la izquierda durante el mes de Febrero, con expresión de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados, veinte y siete hombres, diez y ocho mujeres, once niños y nueve niñas. Aliviados, treinta y uno, veinte y nueve, veinte y siete y trece. Muertos, ninguno. Pasados al hospital, cuatro hombres. Total ciento sesenta y nueve.—Enfermedades.—De medicina, ochenta. De cirugía, ochenta y nueve. Heridas, siete.—Enfermedades predominantes. Flegmasias del aparato respiratorio y digestivo.

—Cuartetos.—Segun hemos entendido, el magnífico salón de descanso del piso principal en el Gran Teatro es el local destinado á los escaentes cuartetos que prepara la sociedad de cuartetos, que darán principio á la mayor brevedad. De este modo ha desaparecido el inconveniente que para algunas señoras era en el año anterior el paso por el café ó por el salón de billar, y esto contribuirá á la mayor concurrencia y animación.

—Matrimonios.—En los ciento cuarenta y cuatro que se celebraron en mil ochocientos setenta y siete en el distrito de la izquierda de esta capital, solo hubo contrayentes mayores de cuarenta años catorce varones y ocho hembras.

—Capellán.—Ha sido nombrado Capellán del Hospital de Agudos el Sr. D. Rafael Ruiz, Pro, mayor de no que ha sido muchos años del Seminario conciliar de San Pelagín, quedando cesante de dicho cargo D. José Castillejo, cuyos buenos servicios durante diez y siete años creemos serán recompensados por la Corporación provincial.

—Ni muy justo.—La buena memoria del que fué nuestro amigo D. Rafael Chaparro y Espejo, alcalde va-

rias veces de esta capital, ha sido honrada como no podía menos de serlo por nuestra ilustrada corporación municipal con la concesión de la propiedad de una bovedilla perpetua para sus restos en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Digno es el elogio este acuerdo.

—Las Termópilas.—Con este nombre se ha formado en esta capital una sociedad taurina que se propone dar muy pronto una corrida de novillos. Celebraremos que consiga el objeto y que proporcione una buena tarde á los aficionados.

—Subasta.—El quince se subastan en el juzgado municipal de la derecha cuatro fanegas de tierra al sitio de la Encinilla, término de Luque por el tipo de setecientos cuarenta y seis reales y sesenta y seis céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1801.—Tratado de Luneville entre Alemania y la República francesa.

—Cuentas.—Se han pasado á la Diputación provincial con dictamen favorable las cuentas y presupuestos de la Escuela Normal de maestros.

—Circular.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los ayuntamientos pidiendo datos sobre el estado de sus liquidaciones de débitos y créditos con la Hacienda pública, con expresión de las moratorias que hubiesen solicitado para el pago de aquellos y compensaciones reclamadas.

—Desafío.—Allá va uno de buena sombra. Un inglés gordo de esbado otro que era flaco. Se eligió la pistola como arma de combate, y una vez sobre el terreno, reparó el obeso que era tal la delgadez de su contrario, que la partida ofrecía unas circunstancias de desigualdad en el peligro, que le obligaban racionalmente á protestar de ellas. Así lo hizo.—Caballeros, dijo á los padrinos; este duelo es irrealizable por su falta de equidad. Yo presento un blanco vastísimo á mi contrario, mientras que él está tan flaco que casi es un milagro clavarse una bala.—Esto tiene remedio, contestó el ósmo de D. Quijote.—¿Cuál? exclamaron todos los presentes. Muy fácil.—Yo me armo al cuerpo de mi enemigo; los testigos dibujan en él el perfil de mi figura; yo disparo sobre mi rival y quedan nulos todos los tiros que den fuerza del dibujo. Así se hizo. El flaco tiró y mató á su contrario, pero se declaró nulo el tiro porque había dado en el pecho dos dedos más allá del dibujo de su propio cuerpo. Es histórico.

—Subsistencias.—Se ha publicado la nota de las compras verificadas en esta plaza en el mes de Enero. Figuran en ella Antonio Rios, Joaquín Romero, Joaquín Garcia, Manuel Cano y Alfonso Diaz.

—Vacante.—Se ha dado cuenta á la Superioridad de la vacante de una escuela de niñas de Puente Genil.

—Especiente.—Se ha sobrescrito el expediente de cargos formado á la maestra sustituta de la escuela de Calate de las Torres.

—Dico la «Gaceta Agrícola».—«Está probado que entre las causas que influyen en la temperatura y clima de una localidad deben colocarse en primera línea el suelo y los bosques. La acción frigorífica de estos es muy

después de haber completado sus declaraciones y pedido perdón á su mujer por todo lo que había hecho sufrir en los primeros tiempos de su matrimonio.

La víspera de su muerte quiso ver á Larrazés para decirle que le perdonaba el haberle arrestado. Tendió la mano al anciano montero conmovido y le hizo sentar al lado de su lecho. Hablaron durante una hora de caza, caballos y perros, y por lo tanto de los recuerdos de la juventud de Ravandor.

Algunas horas después el acaudalado del marqués de Farnolles y de madama de Walbrun se había reunido ya á sus víctimas.

Como ya digimos en uno de los capítulos anteriores, para obtener que Juana consintiera en casarse con Isidoro, Mr. Bonin había referido á la jóven una parte de los acontecimientos que habían causado el odio entre los Maupierre y los Walbrun. Decimos una parte, porque

al lado de la que Mr. de Maupierre había vuelto prontamente, apoderarse de Julian á quien la pobre baronesa no se había saciado aun de ver y de abrazar; pero se indemnizaba contemplando el rostro radiante de su amado nieto.

Mientras que los dos prometidos, colocados en el hueco de una ventana y medio ocultos por las cortinas, se embriagaban en la dicha de mirarse y de hablar de su amor, Mad. de Maupierre, Mr. de Walbrun y Marcelo se referían los incidentes del día.

No tenemos necesidad de decir con qué rapidez se pasaron las horas para los cinco personas reunidas en el salón de Samoncourt.

Por no entristecer á nuestros lectores, no hablaremos del dolor que experimentó la señorita de Walbrun al saber la muerte de su madre, ni de los funerales del marqués de Farnolles y de la condesa. Madama de Maupierre y Julian asistieron á ellos

guntó Mr. de Walbrun á la anciana baronesa, cuyo rostro resplandecía por la felicidad de su nieto.

—Que Dios os recompense! murmuró con entusiasmo, y que él dé á vuestro noble corazón una parte de la felicidad que vuestra Luisa debe experimentar en el cielo en este momento!

He confiado á vuestro nieto una triste misión, dijo Mr. de Walbrun, mientras que de los brazos de su ruborizada prometida Julian se arrojaba en los de Marcelo á quien Mad. de Maupierre había abrazado ya como si fuera su verdadero hijo. Hé aplicado á Julian que anuncie á Juana la muerte de Mad. de Walbrun... Será una prueba cruel para la pobre niña; así es que debe dejarla antes de zar un poco de su felicidad, y tranquilizarse de todas las emociones por que acaba de pasar sucesivamente.

En el fondo del corazón, la baronesa sentía un poco de ver á Juana,

ignoraba muchos detalles y además más tuvo cuidado de no referir más que lo que podía ser desfavorable á la familia de Julian.

Durante la marcha de Sanlis á Samoncourt, Mad. de Maupierre puso al corriente á Juana de todo lo que la jóven ignoraba aun. Dichos en contemplar aquella hermosa jóven, que se parecía tanto á Luisa y á Roberto, y cuyo amor acababa de salvar á Julian, la anciana baronesa había cogido entre sus manos las de Juana y las acariciaba afectuosamente.

Por su parte, Juana, que ignoraba aun la desgracia ocurrida á su madre, saboreaba, por decirlo así, aquellas señales de ternura á las que estaba tan poco acostumbrada, y que le eran tanto mas preciosas cuanto que procedían de la abuela de Julian.

La jóven habló dos ó tres veces de su madre, que en el fondo de su corazón temía que se opusiera á su

palpable en verano, pues no solo hace descender la temperatura bajo el follaje, sino también sobre la copa del árbol. Mr. Fautrat deduce de sus observaciones termométricas, que se establecen corrientes verticales y laterales en los bosques que ejercen influencia en las llanuras y producen durante el verano saludables brisas. Los bosques ejercen además las funciones de para-rayos, y tienen la notable propiedad de alejar las tempestades de granizo. Cuidemos los bosques y resitemos en general toda clase de arbolado, ya que no demos a este ramo de la agricultura todo el impulso que necesita en España para modificar las estensas regiones amenazadas de esterilidad.

Recaudación.—Del doce al diez y seis se cobrarán las contribuciones en Montemayor, La Victoria, Iznajar, Palenciana y Fuente Palmera.

Real decreto.—Por uno fecha cuatro se proroga hasta treinta de junio próximo el plazo para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

Escuelas.—Ha acordado la junta de instrucción pública que se prevega al Sr. Alcalde de Lucena que se incluya en el presupuesto lo necesario para el sostenimiento de la Escuela del Patronato de Nuestra Señora de los Desamparados.

Censo.—En el empadronamiento de la ciudad de Sevilla hecho en treinta y uno de diciembre último, han resultado sesenta y tres mil ochocientos setenta y tres varones y setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis hembras, ó sea un total de ciento treinta y siete mil novecientos setenta y nueve; es decir, que hay un aumento de población de cerca de veinte mil almas sobre el censo último de mil ochocientos sesenta.

Tramvías.—Una de las empresas de Madrid se propone pedir autorización para el estudio y construcción de un tranvía entre Málaga y Vélez-Málaga.

Presidios.—El comandante del presidio de Burgos, D. Juan Peñaranda, ha sido trasladado á Granada, reemplazándole el jefe del penal de esta última ciudad.

Protección.—El martes celebraron una conferencia con el presidente del Consejo de Ministros varios diputados de Málaga, á fin de allegar medios con qué atender á la crisis por que vienen atravesando las clases trabajadoras de la provincia.

Ferrocarril.—A fines de mil ochocientos setenta y cinco, la extensión de la red de caminos de hierro á cañaba en todo el mundo á doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro kilómetros. Europa figuraba por ciento cuarenta y tres mil treinta y nueve, América, por cien treinta y tres mil quinientos cincuenta y dos, Asia, por doce mil trescientos dos, Australia, por tres mil setenta y nueve, África, por dos mil cuatrocientos treinta y dos.

Plaza.—S. ha a vacante la de Arquitecto provincial de Cuenca, con tres mil pesetas, que se solicitará en el término de treinta días.

Otra.—En Aguilas (Murcia) se ha constituido la Liga de contribuyentes.

Llamamiento.—L'Industria, dice que el síndico de la quiebra de la famosa Sociedad francesa de los puerlos de Cádiz invita por última vez á sus acreedores á presentar inmediatamente sus títulos.

Litigio.—El baritono señor Fautrat ha sido citado ante el tribunal del Sena por la empresa del teatro del Príncipe Alfonso de Madrid, por haber roto su contrato con grave perjuicio en los intereses de la citada empresa.

Concretos.—El Miércoles han entrado por el ferrocarril de Málaga mil ochocientos y dos corambres de aceite, cotizándose de cuarenta y cuatro y medio á cuarenta y cinco y medio reales arroba, según clase; pero notándose en el mercado tendencias á la baja.

Gobierno.—D. Carlos Frontaura ha reemplazado á D. Nicolás Carreras en el gobierno civil de Almería.

Defecciones.—En el ministerio de Fomento se recibieron el martes varias notables colecciones de minerales, que deben figurar en la próxima Exposición de París.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.
Estacion meteorológica.
Observaciones del día 8 de Febrero de 1878.
A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	761 2	762
Temperatura y humedad.	15 8	14 9
Id. mínima id. id.	3 8	14 9
Id. máxima id. id.	3 8	14 9
Id. mínima al sol.	3 8	14 9
Id. mínima de irradiación terrestre.	3 8	14 9

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	329	94
Puente.	351	47
Rincon.	62	63
Nueva.	244	85
Gallegos.	116	02
Total.	2124	91

DE CUYA SUMA CORRESPONEN
Al Tesoro. 1021 05
A la provincia y municipio. 1021 29
Adicionadas. 82 57

Total igual. 2124 94
Córdoba 7 de Febrero de 1878.—
Barbolomé Belmonte.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la ejecución de las obras necesarias para habilitar en debidas condiciones el despacho de la Alcaldía, así como preparar los departamentos necesarios, en las nuevas Casas Consistoriales, á fin de instalar convenientemente las dependencias de esta corporación, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 168 de la vigente Ley orgánica, se publican los gastos causados con tal motivo en el periodo que se expresa, bajo la dirección del arquitecto titular é intervención de la Comisión de Fomento, cuyo importe se ha satisfecho por la Depositaria municipal en los días que á continuación se consignan:

	TOTAL.	Pts.	Cts.
CARPINTERIA.			
Jornales.	173	97	
Materiales.	141	84	
Jornales.	141	22	
Materiales.	269	47	
Jornales.	3 5	47	
Materiales.	216	85	
Jornales.	221	85	
Materiales.	473	97	
ALBAÑILERIA.			
Jornales.	60		
Materiales.	65		
Jornales.	118	97	
Materiales.	126	25	
Jornales.	43	22	
Materiales.	72	50	
Jornales.	81		
Materiales.	140	22	
Jornales.	145	22	
Materiales.	508	68	
Totales.	970	50	

Los materiales de construcción han sido suministrados, el yeso por D. Antonio Leon; la cal, arena, ladrillos y cañas por D. Luis Casas, á cuyo cargo está también el transporte de escambros; espuestas terreras y tomizas por D. José de la Cerda; las maderas por D. Carlos Barrena y D. Manuel Velasco; los clavos etc. por D. Bonifacio Campos, y el arreglo y pintura de canales de hoja de lata por D. Nicolás Fernandez.

Córdoba 3 de Febrero de 1878.—
Barbolomé Belmonte.

ferencia era haber observado marejada entre las dos principales fracciones del partido conservador liberal, dando á entender que el grupo mas conservador se hallaba disgustado por la candidatura para la mesa del Congreso. Nada menos que eso. Todos los diputados que forman en las huestes de la mayoría votarán al candidato ya indicado para la presidencia, pues se han olvidado las antiguas denominaciones, y además se reconocen las dotes que distinguen al Sr. Ayala al alto sitial.

También se dice que antes de la apertura de las cámaras se hará el nombramiento de algunos senadores; pero los amigos del gobierno dicen ignorar el fundamento de tal noticia, y en vista de esto estoy en la creencia de que nada se hará en el asunto.

Lo que sí se acordará en el primer consejo será la combinación de algunos mandos militares, y probablemente el nombramiento de Elguyen para la cartera de Ultramar, puesto que Martin Herrera adelanta poco en su curación y es conveniente proveer su plaza, y tal vez se haga el nombramiento de gobernador del Banco á favor del diputado por esa provincia Sr. Belda. Aunque háse hablado de la jubilación del presidente del Supremo Tribunal y de su reemplazo, creo es demasiado prematuro, y desde luego puede asegurarse que no ha de ser en el consejo de mañana cuando de esto se trate. Digo en el consejo de mañana, puesto que es probable lo haya, pero no es seguro.

Los diputados centralistas, que hoy no se hallan tan cerca de los sagastinos como días pasados, parece no darán sus votos para la presidencia á candidato alguno que no sea de su opinión, y teniendo la confianza de que Posada Herrera mas tarde ó mas temprano se ha de poner á su frente, á él designan para que sea el que haya de obtener sus sufragios por una presidencia que claramente ha manifestado no desea por ahora.

La reunion de los constitucionales para tratar sobre la abstencion parace será muy breve, puesto que sus principales hombres están convenidos de la conveniencia de acudir al parlamento. Dando por seguro este acuerdo se dice se presentará la candidatura de su leader para la presidencia del Congreso, que esperan obtenga algunos votos de los amigos de Vega Armijo.

Vuelve á hablarse de las mayores ó menores probabilidades de que las Cortes sean disueltas al terminar la próxima legislatura; pero creo hay demasiado tiempo para que el gabinete piense en este asunto, puesto que las sesiones se han de prorogar hasta bien avanzado Junio, si han de discutirse con parsimonia los presupuestos y otros proyectos de interés. Por de pronto la contestación al mensaje ha de proporcionar que la política del actual gabinete sea tratada ampliamente, si es cierto que los principales oradores de la oposicion piensan tomar parte.

Continúan favorables á los adictos al gobierno las elecciones que se verifican en algunos distritos.

Hay probabilidad de que en los próximos presupuestos se rebajen las tarifas de correos, en lo cual ganará el comercio sin que los intereses de la renta sufran menoscabo, puesto que aumentará la correspondencia.

En Inglaterra gana prosélitos el partido belicoso, á lo cual ha contribuido la actitud de la prensa, que hasta ha asegurado que los rusos habían entrado en Constantinopla. La conferencia diplomática no se verificará en Viena, sino en Bruselas ó en una ciudad suiza. Se teme lleguen á las manos Austria y Rusia. Grecia ha mandado suspender la marcha de sus tropas, en vista de las seguridades que parece ha recibido de que sus reclamaciones serán atendidas.

El consolidado subió á 1285, habiendo cerrado á 1280. Bonos á 69,80.

El Corresponsal.

titud, sería muy breve, puesto que en el ánimo de la mayoría y de los hombres más importantes del partido, está la conveniencia de volver al Congreso, y así se acordará, aceptando todos unánimes el pensamiento de abandonar la abstencion.

—En los círculos políticos se ha asegurado esta tarde estar acordada la jubilación del presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Ultima hora.

Una gran desgracia ocurrida en Roma anteayer tarde acaba de llegar en este momento á nuestra noticia.

¡Pío IX ha muerto!

Un doble general, que continuará hoy, anunció anoche de ocho á diez al vecindario de esta capital que era menester rogar á Dios!

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7 de Febrero. Consolidado, 12,825.
Bonos, 69 80.
Acciones del Banco de España, 000,00

CORDOBA.

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.—Cebada de 20 á 21 id.—Habas de 24 á 25 fanega.—Garbanzos de 65 á 100 fanega.—Alpiste pella de 44 á 46 fanega.—Aceite en los molinos á 40 reales arroba; en la ciudad á 53.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de carnero á 38.—Tocino á 42.—Harina de 1.ª de Castilla flor á 20 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha á 19 1/2 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/4 año.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/2.—Barcelona 1/4 á 3/8.—Valencia 3/4.—Palencia 7/8.—Murcia, 1 año.—Cádiz 1.ª á 3/8 id.—Jaén 3/4.—Leon 1/4.—Bilbao 3/4 á 1 id.—Granada 3/4.—Alcázar 3/4.—Cartagena 3/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 á 1 año.—Calderilla por plata ó oro nuevo 1 1/2 año.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candal superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id. id., á 20 id. id. id. de 2.ª id., á 19 1/2 id., id., de 3.ª id., á 1 1/2 id. Muchos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonará 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7 id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 59 rs. Cebada, de 20 á 21 en Córdoba. En esta estación: Harina flor candal á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. Id. 3.ª 17 1/2 id.

Dos-Torres.—Trigo á 44 reales fanega. Cebada 26 id. Garbanzos 70 id. Aceite á 48 reales arroba. Vino id. id. á 24. Carne de hebra libra 4 rs. Tocino y jamon id. 6.

MONTORO.—Trigo, á 48 rs. la fanega.—Centeno 20 28 id. Cebada á 24 rs. id. Habas á 3 rs. id. Garbanzos, á 75 rs. id. Aceite ajeño á 4 rs. arroba. Id. fresco á 39.

RAMBLA.—Trigo 48 reales fanega Cebada 26 id. Ecaña 18 id. Habas 30 id. Garbanzos 70 id. Alpiste 40 id. Aceite 40 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 48 id. Vinagre 18 id. Libra de carne de vaca 5 id. de carnero 4 id. de Cerdo en vivo 4 id. de tocino salado 8 id. de jamon 9

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 8 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba, á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 7 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 231 rs.; segunda clase 171 50 rs.; tercera clase 106 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios: de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 65 reales 60 céntimos. Segunda clase, 49 reales 20 céntimos. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

Boletin religioso.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA
DE LA ILMA. SRA.
DOÑA FRANCISCA DE PAULA LOVERA
DE GARCIA TENA,
QUE FALLECIO EL 9 DE FEBRERO DE 1867.

Sus hijos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha Señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

Queda abierto el abono en el despacho de billetes, á los precios siguientes:

	Diario.	Abono.
Procesionos.	30	20
Palcos principales, plateas y de luto.	20	12
Butaca con entrada.	6	4
Entrada general.	4	3
Id. de paraiso.	2	2

A los señores abonados á palcos y plateas se les espenderán lotes de diez entradas.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Febrero de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
Continúa la escasez de noticias en los círculos formales, y hay que acudir á los secundarios para poder transmitir algo, aunque esto desde luego se comprende hay que recibirlo á beneficio de inventario.

En tal estado nada debe extrañar que procure sacarse partido de las cosas mas nimias, por ejemplo, de que Romero Robledo conferencie con el jefe del gabinete, cosa que suele hacerlo diariamente, habiendo quien de congetura en congetura pase hasta suponer que el asunto motivo de la con-

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—3.ª de abono.
—La zarzuela en dos actos, «La gullina ciega.» La zarzuela en un acto, «Las tres Marias.»—A las ocho,

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

Tratamiento racional y económico por las CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, fijarse sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Larga.

Pérdida. Deede la Compañía al Portillo se han extraviado dos bolsillos de lienzo blanco en mal uso, que contienen un rosario corona antiguo, unas gafas con las armas de plata y dos llaves; la persona que se los hubiese encontrado lo podrá presentar en la casa conocida por el Hospitalico, calle de la Pierna núm. 8, y se gratificará. s6-3

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente año se hace de la casa núm. 117 calle de Santa María de Gracia. En la misma darán razón del dueño con quien ha de tratarse. s6-3

Venta. La bay de garbanos gordos para sembrar en la calle de San Pablo núm. 36. s6-3

Venta ó arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 8 calle de las Comedias (Catedral), toda acristalada y con agua de pie. Para tratar en la casa contigua núm. 10. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 5 calleja Barrera (calle Comedias.) En la de la Pierna 12 darán razón. s6-3

Pérdida. Quien se haya encontrado un llavero con varias llaves en la noche del Domingo próximo pasado, se le ruega lo presente en el circo gallístico situado en la plazuela de las Doblas, y se le gratificará. 6-4

Arrendamiento. Desde S. Juan venidero se arrienda la casa calle de la Candelaria núm. 7, tiene nueve habitaciones acristaladas, dos escaleras, dos cocinas, patio, cuadra y un estenso corral. Y desde igual día otra casa en la calle del Sol, núm. 128, con once habitaciones acristaladas, dos escaleras, dos cocinas, corral y una magnífica azoleta. Para tratar con D. Carlos Villanueva, Lucana 9, ó en casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. s6-4

Venta. Se hace de una magnífica carretela, un brek de nueva construcción, dos pares de guarniciones y dos caballos; dará razón el maestro de coches Mariano Alvarez, en el taller de la calle del Paraíso. s6-4

Venta. En la calle de los Manriquez núm. 4, se vende en 200 rs. una librea azul con vivos encarnados, que ha servido una sola vez. s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle Portillo de Sta. María de Gracia número 4; para tratar Liceo 9. s6-4

Biblioteca. Se enagena una con 1877 volúmenes de obras científicas, literarias y recreativas, de lo mas escogido y todas empastadas. La persona que quiera interesarse en su adquisición podrá verlas y sus catálogos, en la casa núm. 14 calle del Paraíso, de 3 á 5 de la tarde. s6-4

Horno. Desde San Juan venidero se arrienda el horno conocido por los Catalanes; para tratar Alfaro 44. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento alto con buenas habitaciones y cocina; en la calle de Alfaro núm. 44. s6-2

Arrendamiento. De una casa calle San Francisco número 56. Para tratar, con D. José Crespo y Merino, cuesta de Lujan, platería. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde el 29 de Setiembre del corriente año de los lugares nombrados Virgen del Rosario, Salcedo, Vitoria y Valdegrajas, unidos bajo una linder, y en el término de esta tierra. Se oyen proposiciones de siete á nueve de la noche en casa de su dueña doña Juana Mora, calle del Liceo número 10.

ASMA

Alliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS**

DE GRIMAULT Y C^o, FARMACEUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la far, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.—Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^o.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Númerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^o, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbutico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gormio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

10 por 100 al contado.

Enseñanza y compostura gratis á domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios, y veinte años de garantías.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 48.—Madrid,

ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.	ESPAÑA.
Badejos . San Juan 32.	Huelva . Concepcion 42.
Barcelona . Plaza del Angel Beria 1.	San Antonio 9.
Bilbao . Arzobispado 18.	Cartagena 36.
Cádiz . Columela 20.	Duque de la Victoria 4.
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.	Bolsa 3.
Ceralea . Real 18.	O'Donnell 5.
Cerona . Plaza de la Constitución 10.	Sa. Cruz de Tenerife . Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en París, rue Vanvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Cepaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxus antiguos e recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenca de orina.— Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.— Precio: 18 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 103, París.

Unica propietaria de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Sr. Ricord que no lleve la firma de Sr. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de **Romualdo de Castro.**

Calle de San Eulogio número 8 (antes calleja al Portillo.)

Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, se reproducen y se amplian toda clase de fotografías aunque estén en otros países, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos días aun cuando está nublado.

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Capsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Capsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Capsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las anguitis crónicas, aun en los casos de tisis pulmonar, estas Capsulas constituyen un paliativo de una utilidad incalculable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

AGENTE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA.

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA, COMENDADOR DE NUMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, OFICIAL DE LA ORDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LAZARO DE ITALIA.

Revelado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la **TISIS** y las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, la **DEBILIDAD GENERAL**, el **DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS**, la **RAQUITIS** y todas las **AFECCIONES ESCROFULOSAS**.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

EL AGENTE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH se vende solamente en botellas selladas con una capsula metálica de patente de BREVET estampada en el sello del DR. DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co.

SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CAPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGITIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.

Unicos Consignatarios, **ANSAR, HARFORD & Co.**, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito en Córdoba, La macia José Ce

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Carreteras número 20. Para tratarla con su dueño, Cementerio de San Miguel núm. 4. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 27 calle de Alfonso XII, toda pintada y acristalada, y de la número 17 calle de Lucano, propia para una tienda. Para tratar de su precio y condiciones, pueden avistarse con su dueño D. José Francisco de Trasobares, calle de Mascarones número 11. s6-2

Arriendos. De la propiedad de la testamentaria del Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli y en el término de la villa de Espejo, se arriendan para desde 1.º de Enero de 1879: El cortijo Bañuelos bajo, de pan llevar, de 493 fanegas 6 celemines de tierra de cabida, ó sean 164 fanegas 6 celemines de tercio. Y el Molino harinero de la Abiorra, que consta de tres piedras, situado á la margen izquierda del Rio Guadajez. Las personas que gusten interesarse en el arriendo de estas fincas, pueden presentarse á hacer sus proposiciones en la casa Castillo Administracion de dicha testamentaria de citada villa de Espejo, el día 29 de Febrero de 1878, donde se subastan privadamente desde las once de su mañana á la una de la tarde, y donde ostará de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Desde el día en adelante de una casa maderera que fue anteriormente de espaldas de la parroquia de el Espíritu Santo, Campo de la Verdad. Para tratar con su dueño, calle de San Eulogio núm. 10. s6-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace el de la casa calle de la Librería núm. 47. Para tratar Plazuela calle de las Campanas número 11. s6-1

Colegio de primera enseñanza elemental y superior.

D. Alejandro Ruiz y Deigado, profesor de primera enseñanza y Bachiller en Artes, que por espacio de seis años ha desempeñado la clase de primeras letras en el Colegio de San Rafael de esta ciudad, ha trasladado dicha clase á la calle Pedregosa (calleja Barrera).

Traspaso. Se hace en muy buenas condiciones de la especería de exconvento de la Concepcion; tambien se venden separadamente los efectos que la componen, por tener necesidad de ausentarse su dueño. s6-1